Asunción, 04 de diciembre del 2018

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 16° de la Ley N° 2.051/03 y al Artículo 19° del Decreto del Poder Ejecutivo N° 21.909/2003.

Remitiendo los documentos correspondientes, al llamado con **ID N° 341941, Licitación Pública Nacional N° 22 /2018 ""CONTRATO ABIERTO PARA LA CONTRATACION DE EMPRESAS DE SERVICIOS PARA LA EJECUCION DE TRABAJOS DE CORTE Y RECONEXION, NUEVAS CONEXIONES, EXTENSIONES Y REGULARIZACIONES DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, CAMBIO DE RAMAL, CAMBIO DE MEDIDOR, NIVELACIÓN DE CAJA, REPOSICION DE VEREDA, TAPONAMIENTO Y DESTAPONAMIENTOS, RECONEXIONES Y TAREAS AFINES EN EL GRAN ASUNCION EJERCICIO 2019".**

En atención de lo establecido en el Art. 3° de la Resolución DNCP N° 2238/2014 cumplo en informar que la utilización de la **Modalidad de Contrato Abierto** para el presente llamado se halla fundamentado en la no definición exacta de la cantidad de reparaciones comerciales, nuevas conexiones y extensiones, requeridos durante la duración de dicha contratación, debido a que serán determinados de acuerdo a la necesidad que será establecido por la Empresa por lo que la cuantificación del mismo es indeterminada, en el plazo de vigencia del contrato.

Se asignan cantidades mínimas y máximas según los datos históricos y estadísticos con que cuenta la empresa.

Se Adjunta información en archivos magnéticos.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión, para saludarle muy atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Rossana Estigarribia L.
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essapsa